



Ayuntamiento de Cuevas Bajas

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS FHN, CON CARÁCTER TEMPORAL EN CUEVAS BAJAS

Encontrándose vacante el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga), reservado a funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en el Anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión de carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 18 de marzo de 2019, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

PUESTO	SECRETARIA-INTERVENCIÓN
SUBESCALA	Secretaría-Intervención FHN
COMPLEMENTO DE DESTINO	26
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.147,91 €/mes

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuevas Bajas, a fecha firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Lara Pedrosa

